

Precio de suscripción, 3 reales al mes.
Anuncios, á precios convencionales. De-
funciones y aniversarios, 10 reales á los
suscriptores y 15 á los que no lo son.

LA DEFENSA

PERIODICO POSIBILISTA

Se suscribe en la Administración, calle
Enchín, núm. 34, y en la imprenta de La
Asociación Tipográfica, calle de Enmedio
núm. 40.

La correspondencia política se dirigirá á la Dirección y Redacción,
calle Enchín, núm. 34

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

La correspondencia administrativa se dirigirá á la Administración,
calle Enchín, núm. 34

Jueves Santo.

Copioso manantial de dolorosas lágrimas son los turbados ojos y de ardientes suspiros el acongojado pecho; cruzan el mudo espacio los ángeles de la soledad; en triste llanto y amargo duelo yacen, destrozadas á sus pies las gargantillas de perlas y rotos los zarcillos de oro, las vírgenes de Salem desconsoladas; las amarguras todas del mundo pesan sobre la frente del humano; lleno está el cielo de consternación y de lóbregos ecos la tierra; viste la ciudad bendita de la inconsolable viudez el tético manto, y danla el adios postrero los vates que su inspiración bebieron en la luz de sus bellas alboradas y en el perfume de las místicas flores de sus valles, hacia las faldas del Gólgota caminando, las frentes abatidas y culatadas las acordes liras.

Llegado fué aquel día profetizado por los videntes de Israel, el día en que por encima de la patria del dolor dejó, entrever sus inmensas bóvedas enajadas de eternas dichas la patria celestial; el día en que sintió el esclavo caerse las cadenas de su cuerpo doblado por el trabajo; el día nuevo de la humanidad; el día supremo del más sublime de los sacrificios; el portentoso día de la divina tragedia, el tremendo día del Calvario.

Aquel á cuya natividad misteriosa acompañó el brillo de inmaculada estrella, que unió en el mismo camino á reyes y pastores venidos desde las dos extremidades del mundo; el que bendito fué en las entrañas de una virgen; el que desafió en el templo la ciencia de los doctores; el que, enviado de Dios, llamó á sí á los últimos entre los últimos, á los pobres y á los proscritos; el que levantó á la pecadora, absolvió á la adúltera, perdonó á la cananea, glorificó al samaritano, curó á los ciegos, sanó á las cojas, resucitó los muertos y multiplicó el pan y los peces; el que dejó por herederos en su sublime testamento á todos los desheredados de la tierra; el que puso todas sus complacencias en vivir con los pequeños y los abandonados; el que transformando la conciencia humana la elevó á la fe y á la energía convirtiéndola en el centro de la gravedad de todas las instituciones y en el eterno sol de toda la vida, vá á ser inmolado en afrentoso patíbulo, vá á morir para dar la redención al mundo.

La noche, eterna amiga de la soledad, tiende sus impalpable sombras; estrellas están los cielos, adornadas las vegas y montañas; el abrumador silencio no es turbado por las suspirosas auras, y naturaleza toda parece indiferente á la epopeya que con su sangre vá á escribir el anunciador de la buena nueva en el infamante árbol de la cruz, que quedará con ella para siempre santificado y signo eterno será de divina Redención.

Cristo ha prometido un nuevo reino á los compañeros de pensamiento y ha puesto más allá de las espesas sombras del sepulcro la esperanza, de un paraíso, la seguridad de una eterna vida; y para enseñar el primero el paso de este valle de lágrimas á una vida mejor, acepta la inmolación de su existencia como sello que confirme su divina palabra. Y en aquella tremenda noche, llena para El de tristes melancolías y de dolorosos presagios, postrado en el duro suelo entre las espesuras del huerto de las Olivas, triste y angustiado clava en el cielo sus ojos velados por la sombra de la amargura, separa con su mano el ángel de la agonía y una lágrima rueda por sus divinas mejillas; lágrima que divinizó el sufrimiento, puesto que Dios había sufrido, y que cayó como un rocío celeste sobre el seco corazón de la humanidad. Y otra vez pide al Padre celestial aparte si es posible de sus labios

el caliz de amargura que vá á beber; y tembloroso pide gracia para el hombre sin la redención. Mas ¡ay! es preciso se cumplan los designios del Eterno; es preciso que como víctima inocente sea inmolado por la salud eterna de las sociedades en el nuevo Moria, en la ignominiosa cumbre del Calvario.

Ángeles del cielo, descendad y consolad; secad el sudor que empapa sus vestidos y riega el suelo; cubridle con vuestras alas y defendedle; vuestro Dios es, no le dejéis desamparado; caigan á vuestros pies las locas turbas que le persiguen y aventad sus restos como cenizas; haced que el mundo le reconozca y le tribute su adoración; que cante sus glorias cual las cantais con laudes de marfil y oro en el cielo; que pregone sus magnificencias y poderío, cual lo pregona en el espacio la ronca armonía de las tempestades y lo dice el mar con la atronante voz de sus espumosas oleadas.

Mas ¡ay! que es preciso. Sólo con su sangre puede lavar el mundo sus culpas infinitas; sólo con su muerte han de cumplirse las profecías y han de abrirse para el hombre las puertas del Edén eterno.

Vendido, pues, por un vil discípulo, juzgado por jueces corrompidos y cobardes, tratado como loco, blasfemo y criminal, escarnecido y mofado, vestido con raído manto de púrpura, azotado, y cargado con el pesado instrumento de su suplicio, Jesús acepta la obra santa de la redención y subiendo á la cruz inclina en la muerte su cabeza coronada de espinas.

Pero el día de esta tragedia divina mientras brota sudor sangriento de la frente del crucificado, un suspiro salió de las profundidades del espacio, y sacudió la montaña de Sión y rasgó el velo del templo.

Poco después el ariete romano no dejaba piedra sobre piedra de la ciudad que entre todas preferida llamóse Jerusalén; las profecías se habían cumplido, y los cristianos se daban un beso de paz, dulce emblema de la abdicación del bárbaro despotismo y del odioso régimen de castas, y tierno signo de amor y de fraternidad.

Gloria eterna al Hijo de Dios que redimió con su preciosa sangre á los tristes y desheredados!

Hundan la frente en el polvo y adoren la infinita misericordia del Redentor los poderosos de la tierra, que despreciando las sublimes máximas del Justo pretenden esclavizar á los pequeños y débiles, á los preferidos del Mártir del Gólgota!

Jesús de Nazaret.

Tus luchas incesantes descansa ya el romano que el orbe ha subyugado en lucha pertinaz, y el victorioso Octavio con poderosa mano cerrando al fin las puertas del templo del dios Jano su sien ciñe de olivo y al mundo dá la paz.

En un rincón oscuro del dilatado imperio de un misero artesano levántase la voz y á su conjuro santo la sombra y el misterio abátese doquiera y un nuevo magisterio del orbe á los confines propágase veloz.

Después lláncese á su paso aldeas y ciudades, y un pueblo innumerable le cerca en derredor llenando presuroso de Ennon las soledades, las plácidas riberas del mar de Tiberiades, los campos de Betania, las faldas del Tabor.

Su cátedra es el monte, el valle ó la ribera, su lógica el ejemplo, su ciencia la Verdad, sus pruebas los prodigios que siembra por doquiera, los niños sus amigos, la Fé su compañera, su aliento la Esperanza, su fin la Caridad.

Angélica dulzura respira su semblante, perdón y amor pregona doquiera sin cesar y en campos y ciudades, al sabio, al ignorante así su labio advierte sencillo, dulce, amante: *Amados como hermanos; ¡ay del que llegas á odiar!*

Jamás á quien te ofende alejes de tu lado

*si talve á ti sus ojos contrito el corazón,
jamás tu mano niegues á quien lloró el pecado
ni erres tus oídos á quien en ti ha fiado,
quaque que no perdona no alcanza su perdón.*

Átonitas las gentes escuchan de su boca
cuando á los enemigos es permitido odiar,
quasi una mano airada nuestra megilla toca
al bárbaro verdugo que así el furor provoca
aunla otra megilla debemos presentar.

Tras hasta sus plantas un día el pueblo airado
á pa infeliz, clamando que debe percer,
mé El su furia aplaca diciéndole inspirado:
*Aquel de entre vosotros que nunca haya pecado
aríele el primero su piedra á esta mujer....*

¿Quién es este Profeta? pregunta confundido
quie por la vez primera su voz llega á escuchar,
y el pueblo que le sigue responde convencido:
*Jesús el Nazareno, el Cristo, el Prometido,
el Hijo del Dios Vivo que al mundo ha de salvar.*

.....

El Gólgota en la cumbre Jesús clavado espira
y el velo del misterio se rasga ante su cruz:
cesó el reinado infame del Odio y la Mentira,
y el mundo redimido de su pecado admira
ignitos horizontes que baña nueva luz.

El Dios de las Venganzas adusto y sanguinario
desiende de su solio; de hoy más la Humanidad
tan sólo en su conciencia tendrá y su santuario
al Dios que á sus verdugos perdona en el Calvario,
al Dios de la Clemencia, al Dios de la Piedad.

José Nebot.

Las Siete Palabras.

PRIMERA.

*Pater, dimitte illis non enim
sciunt quid faciunt.*

Del Gólgota en la cumbre levantado
Vése ya el tosco divinal madero
De dó pende el mansísimo cordero
Al bien de los humanos inmolado.

El pueblo de Judea malhadado
En torno ruge sanguinario y fiero
Y procaz, inhumano y altanero
A su víctima insulta despiadado.

Y en tanto de Jesús la cruel tortura
A sus verdugos de alegría inflama,
Al cielo eleva con filial ternura,
De su mirada la doliente llama,
Y su voz que se extingue, con dulzura:
Padre mío, perdónalos, exclama.

SEGUNDA.

*Amen dico, tibi: hodie mecum
eris in Paradiso.*

Por doblar de Jesús las aflicciones
Y aumentar el ultraje y la inelencencia,
Los escribas, con bárbara inselencia
Crucifican con El á dos ladrones.

Lánzale el uno torpes expresiones.
Mas el otro comprende su inocencia
Y le dice: «Señor, pido indulgencia
Y espero que en tu reino me perdonen.»

Y olvidado Jesús de su tormento,
Del buen ladrón ante el humilde aviso
Siente en el alma sin igual contento,
A Dimas otorgar el perdón quiso,
Y así le respondió con dulce acento:
Hoy conmigo vendrás al Paraíso.

TERCERA.

*Mulier ecce filius tuus. Ecce
mater tua.*

Del discípulo Juan acompañada,
Al pie del árbol de salud, transida
Y en pena horrible, sin igual, sumida
La Madre de Jesús está postrada.

De lágrimas un río atribulada
Vierte en el leño donde yace asida
Y vá la sangre de Jesús unida

Al llanto de la Madre desolada.

Y entonces apartando el Crucifijo

Los tristes ojos del Eterno Padre,

Así á Madre y discípulo les dijo

Con amor que no hay pecho no taladre:

Hé ahí, Madre, á tu querido hijo;

Hé ahí, Juan, á tu divina Madre.

CUARTA.

*[Deus meus! Deus meus! quid
quid de reliquisti me!]*

Rodeado del pueblo deicida

Que le insulta con bárbaro ardimiento,

El alma de Jesús por un momento

Aparece al dolor desfallecida.

Llena de penas la mayor medida

Jesús siente en aquel decaimiento:

No hay tormento que iguale á su tormento.

La profecía, empero, así es cumplida.

El cielo como nunca está sombrío;

De Jesús á la vista se ha ocultado

Su Eterno Padre un punto; y mortal frío

Corriendo por su rostro lacerado,

Prorrumpie suplicante: *¡Oh, Dios mío!*

¿Por qué así me dejaste abandonado?

QUINTA.

Sitio.

Agobiado de penas y dolores

Que explicar no es posible humanamente,

Inclina el Redentor la augusta frente

En que brillan del cielo los fulgores:

Mas con ansia desea más rigores

Porque el Salmo se cumpla textualmente

Y por dar de bondad muestra patente

A los tristes humanos pecadores.

Y con voz de mortal melancolía

Que á cielo y tierra de tristeza empaña,

Tengo sed, espirante ya decía....

Y lleno el pueblo de rencor y saña,

Del buen Jesús, con arrogancia impía

Los secos labios con vinagre baña.

SEXTA.

Consumatum est.

Ya por tantos tormentos sacudido

De Cristo el corazón en cruel batalla,

Presto la vida á abandonar se halla

Con el dolor de su postrer latido.

En tinieblas el suelo está sumido,

En rudo clamoreo el cielo estalla

Y el Averno, por fin, vencido calla

Ante la Redención que se ha cumplido.

Del Salvador en torno rudo gira

Triste el recuerdo del dolor pasado....

Con su Pasión á obedecer aspira

Cuanto hubo su Padre decretado....

Su divina misión cumplida mira,

Y así exclama: *Ya todo es consumado.*

SEPTIMA.

*[Pater! in manus tuas commen-
do spiritum meum!]*

En sus ojos conmuevese la tierra,

Se apaga el luminar del claro día,

Cruza el rayo la atmósfera sombría,

Levántase doquier fragor de guerra.

Los recónditos fuegos que en sí encierra

A los vientos natura rauda envía...

Y aquel pueblo que antes no creía

Su bárbara maldad ora le aterra.

Cubre al Mesías de la muerte el frío

Pues el trance llegó triste y horrendo;

Y al fin, tras lento padecer tardío,

Con su aliento postrero el aire hendiendo

Exclama con voz magna: *¡Padre mío!*

¡En tus manos mi espíritu encomiendo!

RAMIRO RIPOLLÉS.

Reforma de la carrera judicial.

Hé aquí el articulado del decreto relativo a esta reforma:

Artículo 1.º Se declara terminada la aplicación de todas las disposiciones transitorias de la ley adicional a la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882; quedando por tanto en vigor y riguroso cumplimiento los demás preceptos de la expresada ley.

Art. 2.º No podrá concederse ascenso a ningún funcionario del orden judicial que no hubiese desempeñado por lo menos durante dos años un cargo de la clase inmediatamente inferior de la escala respectiva.

Cuando no hubiese en la escala inferior ningún funcionario que llevase dos años de servicio en ella, se ascenderá al que ocupe el primer puesto en el escalafón.

Art. 3.º En los cuartos turnos que se establecen en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la citada ley adicional, la facultad que se concede al gobierno para nombrar a los funcionarios de la categoría inmediata, sea cualquiera el número que ocupe en el escalafón, quedará reducida a los que se hallen en los dos primeros tercios de su escala respectiva.

Art. 4.º Para llevar con la debida garantía y regularidad los turnos que establece la ley adicional, se abrirán en el negociado del personal de audiencias y juzgados del ministerio los libros siguientes, que corresponden al orden de ascenso de la expresada ley:

1.º Para las vacantes de juzgados de entrada.

2.º Para las vacantes de juzgados de ascenso y abogacías fiscales de Audiencias de lo criminal.

3.º Para las vacantes de los juzgados de término, abogacías fiscales de Audiencias territoriales, y tenientes fiscales de Audiencias de lo criminal.

4.º Para las vacantes de magistrados de Audiencias de lo criminal, tenientes fiscales de Audiencia territorial y abogacías fiscales de la de Madrid.

5.º Para las vacantes de presidentes, fiscales de Audiencia de lo criminal, magistrados de Audiencia territorial y jueces de Madrid.

6.º Para las vacantes de presidentes de la sala de Audiencia territorial, fiscales, magistrados de la de Madrid, tenientes fiscales de ésta, ó abogados fiscales del Tribunal supremo.

7.º Para las vacantes que ocurran en las plazas de magistrado del Tribunal Supremo.

Art. 5.º En estos libros, que llevará y rubricará el jefe del personal, bajo la inmediata dirección del sub-secretario del ministerio, se registrarán los nombramientos que en cada grupo de los establecidos por la ley tengan lugar, siguiendo dentro de él los turnos, que empezarán a contarse para las vacantes que ocurran desde la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de este decreto, por el orden marcado en la ley adicional. Estos libros serán públicos para los funcionarios activos y cesantes del orden judicial que lo soliciten del sub-secretario del ministerio, y se les expedirán certificaciones de lo que en ellos conste, siempre que lo pidan y a sus expensas.

Art. 6.º Los funcionarios que se crean perjudicados por un nombramiento hecho con alteración indebida de los turnos, podrán recurrir gubernativamente al ministro. En este recurso se oír precisamente a la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, y contra la resolución ministerial procederá la vía contenciosa.

Si se consultase en la vía contenciosa la alteración indebida de los turnos y la ilegalidad del nombramiento, las costas del recurso contencioso se impondrán personalmente al ministro que hubiese desestimado la reclamación gubernativa, si para ello se hubiese separado del dictamen del Consejo de Estado.

Art. 7.º Todas las vacantes del orden judicial se anunciarán para su provisión en la *Gaceta de Madrid* tan pronto como se comuniquen oficialmente al ministerio, y los que aspiren a ocuparlas dirigirán solicitudes documentadas justificando su aptitud legal en el término de

veinte días, a contar desde la publicación del anuncio. El negociado del ministerio las clasificará y extractará, haciendo una relación sucinta del expediente, con expresión de los nombres de los aspirantes y sus méritos, que se publicará con el nombramiento.

Art. 8.º Si en alguno de los turnos no se presentasen funcionarios solicitando el aspecto que les correspondía, se entenderá cubierto, haciendo constar el hecho en el libro correspondiente y pasando a cubrir las vacantes con los turnos siguientes por su orden.

Art. 9.º Al desempeño de las plazas vacantes se podrá atender mientras se instruye el expediente de provisión por medio de las comisiones de servicio, que podrán conferirse a funcionarios de la misma categoría ó de la inmediata inferior si las circunstancias no hicieran inconveniente que se desempeñaran por aquél a quien ordinariamente correspondía la interinidad.

De El Día:

«En el salón de conferencias se nota la ausencia de los diputados que en las últimas cuarenta y ocho horas han abandonado la corte para emprender ese combate de titanes que se llama lucha electoral.

Los que no van a los distritos se dividen en dos clases: los que tienen el distrito seguro, gracias al apoyo del gobierno, y los que lo dan por perdido antes de la lucha.»

¿Lucha de titanes? Habilidades de prestidigitación, pugilato de impudor y escándalo, debiera decir el colega.

De La República:

«En la Ronda de Toledo, en casa de un guarnicionero, ha descubierto la policía un interesante depósito de armas, consistente en:

3 fusiles Berdan,
1 trabuco viejo,
1 caja de cápsulas descargadas,
1 barril de escabeche, y
21 proyectiles rayados.

El Museo Arqueológico está de enhorabuena.

Parece que estas armas fósiles serán reclamadas por la dirección del Museo para enseñanza y edificación de la edades venideras.

En cuanto al barril de escabeche...»
Se lo habrán comido los conservadores.
¿Con el hambre que tienen...

Dice un periódico:

«Cartas de Cáceres dicen que allí han sido presos, entre cabos y sargentos, ocho ó nueve, lo cual ha llamado más la atención por tratarse de una guarnición muy reducida.»

¡Cielos, que miedo!

¡Si estamos sobre un balcón!

Apostamos a que los tales sargentos mantenían relaciones con lord Macaulay, ese perturbador del orden público, que ha sido denunciado pero no habido, por un artículo incendiario publicado en *El Progreso*.

Revelaciones de La Epoca:

«Podemos añadir algunos datos acerca de la aprehensión de un depósito de armas en una casa próxima al parador de Santa Casilda.

Las bombas explosivas encontradas en una cuba, se hallaban en aquel paraje desde hacía dos años.

La prensa opositorista que, siguiendo un sistema poco patriótico en las cuestiones de orden público, trata de meterlas a barato ó de formular cargos contra el actual gobierno, pintando como artificiosa ó nimia su vigilancia, creemos que haría mejor en reconocer que no la hubo durante la situación fusionista, verdadera edad de oro de los conspiradores y de los enemigos del reposo público.»

Pues si durante los dos años de edad de oro se estuvieron quietas esas pobres bombas (a las cuales algunos mal intencionados atribuyen el modesto papel de envases de mercurio), poco diestros

han andado los perturbadores de su pacífico sueño.

Trazas llevaban las inocentes de continuar dormidas hasta la vuelta del señor Sagasta.

Para entonces si que hubieran prestado un eminente servicio a los conservadores, decidiéndose a reventar, *motu proprio*, ó con ayuda ajena.

Tomamos de un artículo de La Patria titulado «La sinrazón del retraimiento.»

«Podría el gobierno, si aspirara a imposibilitar a sus contrarios, haber removido completamente las corporaciones populares que han de hacerle la guerra; podía haber formado otras con conservadores, que a Dios gracias los hay y muchos y buenos en todas partes, y ya con estas precauciones y estos preparativos, presentarse en la liza.

Pero como no quiera el Gabinete seguir, aunque *reaccionario*, la política fusionista y aun la democrática, su hermana gemela, cree lo mejor dar a las oposiciones todos los elementos del triunfo, para que el país le adjudique al que más le merezca.

Y siendo esto así, ¿el retraimiento, tiene fundamento serio?»

¿Pero esos conservadores se han puesto el país por montera!

¿Háse visto descoco?

A propósito de la famosa denuncia de lord Macaulay, dice *El Progreso*:

«Al notificarnos ayer la noticia de haber sido denunciado lord Macaulay, se nos presentó una cédula de citación para declarar en la causa que se va a seguir al respetable lord, cédula tan apremiante que, habiéndose dictado a las once de la mañana, emplazaba para las dos de la tarde, con todas las generales de la ley.

Gran prisa hay, por lo visto, en prender a lord Macaulay, cuando con tanta precipitación se quiere instruir el proceso, pues solo en casos muy graves, como los conatos de regicidio, ó los regicidios consumados, usan los jueces de las facultades que les concede la ley, para limitar el tiempo que ha de transcurrir desde la citación a la comparecencia.»

La cosa es verdaderamente deliciosa. Pero vayan ustedes a hablar de lord Macaulay a los conservadores! ¿Como no sea hablarles de *chanchulos* electorales y credenciales con pingües sueldos! El señor Cánovas se ha lucido!

Leemos en un periódico de Madrid:

«En el ministerio de Hacienda continúa la *razzia* de empleados.

Las cesantías se expiden con fecha 28 de Marzo.»

Hombre, eso de expedir ciertas disposiciones con fecha atrasada, tiene un nombre en castellano.

¿Podría dar con él *La Dinastía*?

Y si no lo encuentra, que lo pregunte a su corresponsal de Nanterre, que en eso de hablar bien, se pinta solo.

La Fc, en su número de ayer suelta

una colección de verdades como puños.

Nos remitimos a la muestra:

«Los carlistas acostumbran a empezar sus campañas con fusiles de chispa y trabucos sin gatillo, bien que luego las acaban con fusiles Remington y cañones Witworth.

No hay liberal que sepa hacer de un fusil viejo una docena de fusiles nuevos.

Este es un privilegio exclusivo de los carlistas, y los carlistas no están dispuestos a cedérselo a nadie ni con prima.»

Cierto de toda certidumbre. Cuando en la guerra pasada los padres graves del *ojalaterismo*, tenían que justificar la inversión de fondos, levantaban una partidilla con mohosas espingardas ó averiados arcabuces.

A los dos ó tres días, la tal partidilla quedaba disuelta, con la cual aparecían en la cuenta presentada a clérigos y devotas por cada fusil viejo seis ó ocho nuevos, y figuraban espingardas y arcabuces adquiridos a tanto precio como si

fuera carabinas Remington ó cañones Witworth.—

Tiene razón *La Fc* al reivindicar el privilegio de invención para esa lucrativa industria.

Un telegrama nos dice, que ha sido robado el almacén de efectos estancados en Girona, y que su importe asciende a 90.000 pesetas.

No hay duda que más podría ser. Mandando los conservadores eso son bagatelas.

¿Cuando desaparezca la península será ella!

Ustedes no lo creen: pues se la llevarán.

Vaya si se la llevarán.

A ciento ochenta y tres ascienden los diarios adheridos a la protesta de la prensa.

Y vayan ustedes buscando distribuidores señores canovoides.

A ver quien podrá más, si ustedes a la representación de la opinión pública.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Está vacante la agencia de la recaudación de contribuciones de esta capital, compuesta de esta ciudad y el pueblo de Benicasin.

Se ha acordado aumentar hasta 1.000 pesetas la subvención de 400 anuales, que el ayuntamiento viene abonando al Sindicato de Riegos por las aguas que se utilizan para usos domésticos.

Por el gobierno civil de provincia, se anuncia una vacante de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esa provincia.

El día tres de Mayo a la una de la tarde, según anuncio publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, tendrá lugar simultáneamente ante el gobernador civil y ante el alcalde de Lucena, la subasta para la conducción del correo entre la administración principal de esta ciudad y la oficina del ramo de Lucena.

No estaría de sobra que nuestra primera autoridad local fijase su atención en las siguientes líneas del colega vinarense y adoptara las medidas convenientes para evitar los peligros que la raza canina ofrece para la salud pública.

Dice así:

«El miércoles último un perro atacado de hidrofobia, mordió a diez ó doce de su raza. Por fortuna los agentes del municipio le dieron muerte al poco rato, antes que pudiera lastimar a persona alguna.

Una pregunta. Si los canes padecen hidrofobia aun en invierno ¿por qué no obligar a sus dueños a que les pongan bozal durante todo el año? Medite nuestra celosa autoridad, sobre tan importante asunto, y resuelva pronto lo que mejor le convenga a Vinaroz.»

Ha tomado posesión del Juzgado de instrucción de Viver don E. González.

El astrónomo don Joaquín Yagüe, en un pronóstico que el presente mes anuncia lo siguiente:

«Grandes tronadas en Aragón, extendiéndose en particular en la semana magna ó santa. Lluvias en Cataluña, Valencia y Andalucía, fuertes vientos en Galicia y Asturias, terminando por lo general con buen tiempo.»

Heen de San Mateo a un colega Morella:

Sensible desgracia. Al regresar a casa la madre de una familia muy acomodada de la villa de San Mateo, que una gran puerta del interior había caído, la cual por estar de obras en la casa estaba colocada provisionalmente sostenida solo por un madero. Esta mañana a su hermana y al criado para colocarla otra vez en su sitio muy lejos de pensar en la terrible escena que se le iba a presentar a su vista pues al levantar la pesada puerta apareció el cadáver de su querida hija, niña de cinco años. El traje que sus padres habían

puesto para la niñitas del Centenario entierro.

Dios conceda consuelo en tan i

Hemos tenido don Rafael Guerra, especial de la aca de Barcelona, Daniel que con tanto es magnífica Biblioteca numental obra ti de importancia.

El objeto de nuestra ciudad es, por medio de repartidores un álbum y prospectos comendables por rias, artísticas y Por nuestra p de recomendar publicaciones de ma respetables cida.

Ha quedado dancia militar ronel graduado Mayor de la mis y Sanchez, por b tación de retir Roela y Polo cargo.

La «Gaceta» del corriente me a exámenes de general de ingen próximo Julio, dos de las asign de versar los ej diciones para e

El 3 de los níscola, después medad, el labori población don V

D. E. G.

En un tris ha de marina de de conspiración qu pero parece que favorecerle com el de la guerra, mos la más cris

Dire a usted

El señor Val es hombre que que no se enco res se dió a hallarlos, y dijo la otra vez, p a buscarlos.

Y, al efecto, nonero Pilar, y al vapor italia Cipro: adios P horas por esto quedan conspir a buscarlos por no te causes mu san Fernando, la máquina y s busais por est to? y sin parar taron a su bo marina, y cust llevaron a Bar

Una vez en barco un enjam público que en abajo, por arri y no encontrar cular.

Pero despué siguiente telé

Registrado de encontrar

nuevo día espe nomías, además choso cierto m gundo empieza

Según tenem ciones religio en las Monjas parte el cuar violoncelo y vi los señores Seg riano, Segarra que ejecutar las que figura e segunda palab algunas otras

LA DEFENSA

puesto para la niña en las próximas fiestas del Centenario ha servido para su entierro.

Dios conceda a sus afligidos padres consuelo en tan inmensa desgracia.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Rafael Guerrero, representante especial de la acreditada casa editorial de Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía, que con tanto éxito está publicando la magnífica Biblioteca *Arte y Letras* la monumental obra titulada *España* y otras de importancia.

El objeto de dicho representante en nuestra ciudad es dar a conocer a domicilio, por medio de un selecto personal de repartidores uniformados, los notables albums y prospectos de dichas obras, recomendables por sus condiciones literarias, artísticas y económicas.

Por nuestra parte, no podemos menos de recomendar a nuestros lectores las publicaciones de dicha casa, una de las más respetables y de formalidad reconocida.

Ha quedado encargado de la Comandancia militar de Morella el T. Coronel graduado Comandante Sargento Mayor de la misma D. Antonio Larreta y Sanchez, por haber marchado en espectación de retiro el T. Coronel señor Roela y Polo que desempeñaba dicho cargo.

La «Gaceta» correspondiente al día 6 del corriente mes publica la convocatoria a exámenes de ingreso en la academia general de ingenieros para el día 15 del próximo Julio, y los programas detallados de las asignaturas sobre las que han de versar los ejercicios, así como las condiciones para el ingreso de los alumnos.

El 3 de los corrientes falleció en Peñíscola, después de larga y penosa enfermedad, el laborioso farmacéutico de dicha población don Venancio Subira.

D. E. G.

En un tris ha estado nuestro ministro de marina de descubrir una importante conspiración que se fraguaba en el mar; pero parece que la fortuna no está por favorecerle como a nuestro don Genaro el de la guerra, por lo que le aconsejamos la más cristiana resignación.

Dire a ustedes como fué:

El señor Valdesera, que se conoce que es hombre que discurre, después que vio que no se encontraban más conspiradores se dio a pensar por donde podría hallarlos, y dijo para sí: del mar salieron la otra vez, pues al mar voy ahora a buscarlos.

Y, al efecto, salió de Barcelona el cañonero Pilar, y frente a Alella encontró al vapor italiano Cipri; buenas noches Cipri: adiós Pilar ¿que te lleva a estas horas por estos sitios? te diré: ya no quedan conspiradores en tierra, y vengo a buscarlos por aquí; pues buena suerte y no te causes mucho. Encontró luego al san Fernando, al cual saludó: paró este la máquina y se puso al habla, ¿quién buscas por este inmenso piélago preguntó? y sin pararse en contestaciones saltaron a su bordo algunos soldados de marina, y custodiado y a remolque se lo llevaron a Barcelona.

Una vez en el puerto, invadieron el barco un enjambre de agentes de orden público que empezaron a registrar por abajo, por arriba, por delante, por detrás, y no encontraron nada: nada de particular.

Pero después enviaron al ministro el siguiente telegrama que descifrado decía:

Registrado el barco no desconfiamos de encontrar lo que buscamos; con el nuevo día esperamos ver mejor las fisuras, además de que nos parece sospechoso cierto marinero cuyo apellido segundo empieza por Z.

Según tenemos entendido en las funciones religiosas que se celebrarán hoy en las Monjas de Santa Clara tomará parte el cuarteto de piano, armonium, violoncelo y violín que tienen organizado los señores Segarra (don Domingo), Soriano, Segarra (don Agustín) y Soler, que ejecutarán escogidas piezas, entre las que figura el *Ave María de Gounod*, la segunda palabra, la *Charité de Rossini* y algunas otras no menos notables.

También tomará parte en dicha función el simpático tenor don Bernardo Vives, interpretando algunos magníficos números de música religiosa.

Correspondencia particular de «La Defensa»

Madrid, 8.

Ayer se notificó la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de la famosa causa conocida por la *Mano negra*, cuya parte dispositiva es literalmente como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos a los procesados Juan Ruiz y Ruiz, Roque Vazquez García, Gayetano de la Cruz Expósito, Salvador Moreno Piñeno, Agustín Martínez Saenz, Antonio Valero Hermoso, Gonzalo Benítez Alvarez y Rafael Gimenez Becerra, a la pena de muerte en garrote que se ejecutará en la ciudad de Jerez en el sitio determinado al efecto y en la forma que determina el código en los artículos correspondientes, con las accesorias de inhabilitación, indemnización, costas, etcétera, dejando subsistente la sentencia de la Audiencia de Jerez en todo lo demás que no se oponga a esta resolución, en lo cual no ha sido casada ni anulada por la de casación que ha dictado esta Sala en la presente fecha.—Madrid 5 de Abril de 1884.»

El *Globo* de hoy publica un artículo titulado «Peor está que estaba» en el cual pone de relieve la situación actual de la izquierda y del que se hacen algunos comentarios.

Dice que vió con estraneza manifestar a *Los Novedades* que no podía ir con partido alguno que le fuera accidental la forma de gobierno y que pareció desvanecerse esta nebulosidad a la publicación del manifiesto López Domínguez y carta del señor Linarez Rivas, en cuyos documentos se conservaban íntegros la declaración de los derechos individuales, el reconocimiento expreso de la soberanía de la nación y el medio legal para el ejercicio de esta.

Que al observar se prescindía en los mencionados documentos de la palabra democracia, pareció al órgano del señor Castelar que era llegada la hora de dejar a los monárquicos con su monarquía y a los verdaderos demócratas con su democracia y presumo que los manifestantes aceptaban el título XI, artículos 111 y 112 de la Constitución de 1869.

El periódico de la izquierda manifestó que era errónea la anterior interpretación y el *Globo* dice que suspendió la república ante la actitud reservada de los señores Martos y Montero Rios, cuyo disgusto se traslucía, hasta que *Los Novedades* han venido a manifestar que el manifiesto López Domínguez propende a la monarquía.

El diario posibilista añade que desde el momento que los manifestantes tratan de someter a estrechísimo molde la soberanía nacional, desnaturalizan el concepto y renuncian a la más lógica manifestación de esa soberanía; y esto, dice, pudo ser bueno en otras ocasiones, cuando con determinadas conciliaciones de conceptos se tuvo el propósito de alargar el turno en el poder de los partidos más liberales dentro de la monarquía, pero no hoy, que no tiene objeto, y que enfrente de unas elecciones no corresponde a necesidad alguna y que no se explica en los momentos en que hay necesidad, no de presentar un segundo partido, sino una hueste muy liberal, muy rayana en la democracia, muy diferente a la vieja, gastada y numerosa agrupación fusionista.

Es cuestión sometida a estudio si para la inscripción de bienes adquiridos por herencia será documento preciso el certificado de la dirección en que conste que el testamento en que se funda el derecho es el último ó si el registro general no ha de tener más aplicación ni más efectos que proporcionar datos seguros a las declaraciones de haber intentado y facilitar antecedentes a los interesados que voluntariamente los soliciten.

En último término es también materia de estudio el mecanismo del registro, aspirándose a que sin sencillez imponga el menor trabajo posible a los funcionarios

que deban suministrar los datos y a que el registro se constituya y mantenga con el menor número de empleados y la mayor economía que pueda alcanzarse.

En todo caso esta reforma se espera que quede planteada desde 1.º de Julio y no se tiene seguridad del número de años anteriores a que haya de extenderse los datos para que desde Mayo preste utilidad el nuevo registro.

Hoy como todos los días han sido muchas las visitas que el señor Comenge ha recibido en el Saladero y entre ellas es de especial mención la de la madre de este periodista, que llegada hoy, del tren se ha dirigido inmediatamente a la cárcel, promoviéndose la escena que es de presumir, la cual ha conmovido a cuantos la han presenciado.

Esta tarde se hallaban reunidos en la sala donde está el señor Comenge varios abogados y funcionarios distinguidos de la situación anterior, conviniendo en que el juez instructor ha faltado al artículo 4.º de la Constitución al no dictar auto de prisión ó decretar la libertad del detenido dentro de los 72 siguientes a la detención y en su consecuencia han extendido de ello un acta firmada por todos los que se hallaban en aquel momento y pertenecientes a partidos de oposición.

Este hecho pronto ha sido entregado al dominio público, y en el salón de conferencias se hacían comentarios tanto de esto como de que siendo el señor Comenge detenido por la desaparición del señor Solís, continúe en la cárcel, no habiendo sido éste condenado todavía y además que el juez pretende escudarse en una exposición verbal hecha por el ministerio fiscal, cuando según el nuevo procedimiento criminal los jueces son meros instructores del proceso y por lo mismo no necesitan para nada oír la parte fiscal.

A esto los partidarios de la situación oponían otros argumentos, que en suma han venido a formar el elemento más atendido del balance político del día.

El señor Comenge, según se dice, ha recibido hoy una expresiva carta del señor Martos manifestándole que cuente con su apoyo como particular amigo y como abogado defensor del proceso que se le sigue.

A fines de mes saldrán para París el marqués de Villa Antonia y el señor Arellano para proseguir las negociaciones sobre Canfranc.

De la situación de Cuba es de lo que con preferencia se habla en todos los círculos. No obstante las reservas naturales que se ha impuesto el gobierno en el asunto, como cualquiera otro habría hecho, la opinión pública no se ha equivocado y ha dado importancia suma a las contradictorias noticias del desembarco de Agüero, ya bien comprobado; tanto lo está cuanto que yo sé un detalle que sin duda por ignorarlo no ha hecho público la prensa. Su presencia en la isla se señaló por la quema de algunas siembras y plantaciones de caña de dos ó tres ingenios en la jurisdicción de Matanzas y por haberse llevado de un potrero siete caballos.

Pero la opinión no ha apreciado bien el suceso porque en realidad no tiene ni tendría la importancia que se le atribuye si no fuese por la difícilísima situación económica por que atraviesa aquel país. De esto ya hice indicaciones días pasados. Hoy sólo puedo añadir que los hacendados y el grande y pequeño comercio y todas las industrias, sufren tan grande malestar, según noticias de origen autorizadas, que las primeras autoridades y sobre todo las de hacienda han representado al gobierno central manifestando la urgencia de eficaces remedios, al par que la imposibilidad de hacer rebajas en los presupuestos por las enormes atenciones y descubiertos pendientes aun desde la insurrección.

Alguien ha pensado que unos sueltos que aparecían por los primeros días de Marzo en dos diarios ministeriales indicando que se hacía preciso estudiar con meditación el estado social y económico de la isla, podía significar el propósito para un porvenir inmediato de relevar al actual gobernador general a quien debía sustituir en el puesto otro que tiene mu-

chas afinidades con la situación y ha ejercido igual cargo en Filipinas.—II.

CRISTAL DE ROCA DEL BRASIL



Especialidad en anteojos de todas clases y precios, principalmente los de verdadero cristal de roca del Brasil de primera clase, 4550 rs.; id. montados en oro, 90 reales; armazones de oro, de 50 a 200 rs.; gemelos de teatro, campo y marina, timbres eléctricos, cuadros anunciadores, pilas, hilos conductores, etc., y una infinidad de artículos de Óptica, Física y Matemáticas.

VALENCIA

F. Raffi, óptico. Plaza de Santa Catalina, 17

LA PERLA-ANTIGASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS DOLORS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómito, después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITOS.—Sevilla: El autor, Farmacia GLOBO, Tetuán 20.—Madrid, señor don Melchor García, Tetuán 15, principal, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Castellón, Don Enrique Dávalos.

PARA SEMANA SANTA

Acabamos de recibir:
Legítimo bacalao de Escocia.
Atún de Rueda en escabeche.
Salmón, merluza y otras varias clases de conservas propias para estos días.

Ultramarinos Virgen del Pilar

Enmedio, 30.

ULTIMA HORA.

Londres 8.—La reina de Inglaterra acompañada de su hija menor, la princesa Beatriz, marchará el 14 de este mes a Darmstadt donde se verificará el matrimonio de su nieto.

Paris 8.—La Sociedad de geografía comercial de París ha recibido aviso de haberse organizado un servicio regular de vapores franceses en varios puertos del golfo pérsico, con escala en Obok, en donde se establecerá un depósito de carbón y de provisiones para la marina francesa.

Es el primer paso para una instalación formal en la costa oriental de Africa y una nueva colonia francesa.

Servicio particular de LA DEFENSA.

Madrid 6, 8 m.

Asegúrese que el ministro de la Guerra y los altos poderes del ejército procuran escitar el celo de los jefes y oficiales para que cooperen al resultado de la última circular, pues son muy pocos hasta hoy los sargentos que han pedido la absoluta.

Dícese también que el general Quesada ha pedido las hojas del servicio de los coroneles en activo.

Madrid 9, 9-45 m.

Se ha elevado a prisión la detención del periodista señor Comenge.

«El Imparcial» dice que el gobierno ha desistido de presentar el proyecto de ley especial de imprenta.

Madrid 9, 11-15 m.

«El Progreso», en su número de hoy publica una carta dirigida al señor Comenge, manifestándole el sentimiento que le causa el atropello de que es objeto, y escitándole a soportar la adversidad, manteniéndose firme al servicio del ideal.

Madrid 9, 4-15 t.

El señor Silveira irá a Valencia a fines del mes actual con objeto de inaugurar el colegio notarial.

Madrid 9, 5-50 t.

A consecuencia del congreso socialista celebrado en Roubaix (Francia) se ha hecho en dicho punto una gran manifestación antisocialista.

Imprenta de La Asociación Tipográfica.

ANUNCIOS

Anuncios.—A los suscritores á 3 céntimos de peseta línea ordinaria, y á los no suscritores á doble precio.—Los títulos de los anuncios se contarán por las líneas que ocupen de texto.

La Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, París, rue Taitbout, 55, Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente autorizada para recibir anuncios extranjeros.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

GRAN ÉXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^{re}), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Castellón, don Pedro Armengol, San Juan, 19.

SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY

Fundada en 1665

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química don César Santoniá.

GUANO SAN-GOBAIN

Abono completo, intensivo y superior al del Perú.

Composición: Amoniaco y nitrato equivalentes. de 8 á 9 por 100
 Acido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos. de 20 á 22 »
 Potasa (considerada anhidra). de 3 ½ á 4 ½ »
 Sulfato de potasa equivalente. de 6 ½ á 8 ½ »

Precios en Valencia: De 30.000 kilógramos en adelante, 132 reales } los 100 kilógramos.
 Al por menor. 140 »

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

Composición: Potasa (considerada acida). 12 por 100
 Sulfato de potasa equivalente. 22 por 100
 Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 id.
 Nitrógeno. 2 por 100

Precios en Valencia: De 30.000 kilógramos en adelante. 106 reales } los 100 kilógramos
 Al por menor. 112 »

Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa. Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: En Valencia, camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Depósito en Castellón: Antonio Adell, calle de Enmedio, número 159.

Id. en Almazora: Jaime Pesudo.

LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

REASEGURADORA DE «LA CENTRAL»

La Compañía francesa LA UNION, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provenga del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderación, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañía, mediante una prima especial muy reducida, asegura también contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosión del gas en el servicio del alumbrado y la explosión de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones. El importe de las pérdidas se paga al contado y sin ninguna rebaja, cualquiera sea la importancia del siniestro, en el mismo domicilio del asegurado.

La Compañía francesa LA UNION cuenta más de medio siglo de existencia; garantizaba á fines del año 1892 en capitales asegurados más de nueve mil millones de pesetas, y al haber reembolsado desde su creación una cantidad de ciento cuarenta millones de pesetas, ó sean unos cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales á más de 100.000 asegurados para indemnizarlos de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

Para mas pormenores dirigirse al Subdelegado en la provincia de Castellón, don Juan B. Mariño Vidal, Enmedio, 40

RECIBOS DE IGUALA

PARA FARMACIA Y MEDICINA Y CIRUJIA

Libros de quinientas hojas talonarias, impresos en buen papel.

Precio: 10 reales cada libro.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio 40, frente á San Miguel.

DIEZ REALES LIBRO.

DIEZ REALES LIBRO.

LAS Enfermedades Secretas

**BLÉNORRAGIAS
 GONORREAS
 FLUJOS BLANCOS
 DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS
 e Inyeccion de**

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Castellón, don Pedro Armengol.

COLEGIO

Dirigido por doña Vicenta Soriano

plaza de la Constitución, núm. 18

Se ha abierto un Colegio de niñas bajo la protección de san José, en el cual, más bien se desea educar á señoritas para la sociedad y para con Dios, que interés propio.

LABORES

Calceta, cosidos y toda clase de bordados añadiendo flores; plancha, rizados y demás.

ASIGNATURAS

Lectura, escritura, aritmética y gramática, añadiendo música y dibujo. Estas se dividen en dos clases:

Primera clase, tocantes á labores y plancha.

Segunda id., calceta hasta realces.

ASIGNATURAS

Primera clase: gramática, música y dibujo.

Segunda id.: lectura á gramática.

PRECIOS

Primera clase. . . 10 reales.

Segunda id. . . . 5 id.



COMPANÍA FABRIL SINGER

Máquinas para coser sin rival en el mundo.

NUEVOS MODELOS

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables así mismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

No comprad

máquinas para coser sin haber visitado antes nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, en la

calle de Enmedio, 33

(junto á la posada de La Estrella).
 Agujas, algodón, aceite y piezas sueltas.

DE BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las librerías y en casa del autor.

HERNANDEZ LA CHAPELLE

J. SOULETAC, Suc^{re}, 31, r. Belduc, Paris, (antes Favbourg Poissonnière, 149)

PRECIO: 6 FRANCOS.

EL LEON

Tienda de ultramarinos de Vicente Miralles
 San Juan, 1, Castellón.

En este establecimiento se vende el único y legítimo **COLORANTE CHYPRE** para los vinos, y **AZUFRE INGLÉS**, para las plantas.

GRAN DESCUBRIMIENTO

para lavar la ropa y toda clase de objetos.

HARINA JABONOSA.

Excelentes resultados. Gran economía. Único depósito en Castellón, Manuel Tirado Monjas Claras, 2.

¿Por qué es tan universalmente conocido el

LICOR DE BREA MÚNERA?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gayot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y París, y no aceptó.—Porque catedráticos tan distinguidos como los señores Carbó, Robert, y Rodríguez Méndez han dicho en luminosos dictámenes, que el uso del LICOR DE BREA, MÚNERA, cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tisis, enfermedades de la oína, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882, cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacia, Escudillers, 22, Barcelona

Gabinete Oftálmico del Dr. Forés

ENCHIN, 34, CASTELLON

MAXIMO CONSULTORIO

de esta ciudad en donde se practican todas las curas y operaciones que exigen las múltiples y variadas enfermedades de los ojos.

CALCOMANIAS

DE VARIOS PRECIOS.

De venta en la imprenta, librería y centro de suscripciones de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40.

Precio de suscripción: Anuncios, á proporción de funciones y aniversarios suscritores y 15 á

La correspondencia

PARA

Acabamos de Salchichón de Longaniza exmonas. Embuchado de Aceitunas de Quesos de Bo Vinos de Valdeos, legítimos. Licores finos muchos géneros

Ultramarinos

En

ALLEN

ESQUINA

ANTES

LA

AN

CRISTA

de

MICRO

de gra

EXC

de los tim

Gran surti

fi

F. RA

17, Plaza de S

VA

Nuestro

Habiendo sido

Supremo la senten

da por esta Audi

Enero último, en

nuestro director

mente al estado d

do la siguiente:

SENTENCIA.—En

de la Plana á tres

cientos ochenta y

oral y público la

S. M. el rey que

dente del Juzg

Castellón, segun

el Ministerio fise

don don Ramón

no de Castellón,

bre, hijo de José

y tres años, casa

buenos anteceden

riamente y en

cuya sustanciación

trámites legales,

gistrado don Raf

Primero: Resul

dos mil treinta y

Publicidad que vo

correspondiente a

de Octubre de mil

tres, se insertó n

dos versiones, cu

guiente (se copia

clarándose probad

publicado el refe

mero del periódico

expresado, por la

culo en el acto de

Segundo: Resul

Forés y Vilar, dir